

El canon

JOSÉ M^a ROMERA

Lo bueno de la discusión sobre el canon llamado cultural es que por una vez y sin que sirva de precedente no se están enfrentando las dos Españas tradicionales, es decir, la derecha contra la izquierda o viceversa. Tan pronto nos encontramos a un rojo bermellón en las filas de la SGAE lapidado por un anarquista del frente contrario como oímos a un ' neocon ' ultroliberal criticando unas medidas proteccionistas que a su vez defiende a brazo partido un abogado de su misma agrupación política. De manera que convendría mantener vivo este debate siempre y cuando la sangre no llegue al río, pues así recordaríamos que, si es posible enemistarse entre correligionarios, por pura lógica también deberíamos ser capaces de poner de acuerdo en algo a los ' hunos ' y los ' hotros ' de los que habló Unamuno. Pero me temo que el motivo real de las distintas posiciones no es la libre elección de ideas por parte de cada cual, sino algo más prosaico: defienden el canon los que sacan o aspiran a sacar provecho de él, y lo condenan aquéllos que tendrán que aflojar la pasta en mayor o menor grado. Es justo y necesario que los creadores sean protegidos por las leyes, no sólo en sus derechos de libre expresión sino también como trabajadores dueños de una obra propia que ha de estar preservada contra el pillaje y la copia sin control. Sabemos además que las nuevas tecnologías propician unas reproducciones a gran escala que, puestas a la venta en el mercado negro y en los circuitos de la picaresca digital, reportan considerables beneficios a mafias de despabilados a la vez que asestan golpes mortales a honradas industrias de la cultura. Sin embargo, ¿qué tendrá que ver la persecución, detención y condena de los furtivos con la imposición de un sobreprecio a los libros adquiridos por las bibliotecas públicas? ¿Por qué un inocente comprador de discos vírgenes tiene que ser tratado en caja como un presunto delincuente al que se le hace pagar por adelantado unos céntimos que más suenan a multa preventiva que a otra cosa? Se mire por donde se mire, es evidente que se ha optado por el camino fácil, es decir, por el equivocado. Sin duda se van a recaudar fuertes sumas de dinero que compensarán a los creadores y a las asociaciones (privadas, por cierto) que dicen defenderles. Pero queda por aclarar en primer lugar quiénes serán los destinatarios de esos ingresos. ¿Se obligará a la SGAE a repartir los beneficios entre todos los escritores, compositores, intérpretes y artistas españoles? ¿O todo quedará en la cuenta corriente de unos pocos como hasta ahora? No parece justo, y menos aún si a cambio convierten a todos los clientes de papelerías y tiendas de informática en sospechosos de cometer delitos infames contra la propiedad intelectual.